

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1079 *Resolución de 16 de enero de 2017, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 5620, de 25 de octubre de 2016 y posterior rectificación en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 5640, de 3 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Cocinero de 1.^a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Cocinero, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 16 de enero de 2017.–La Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, Susana Román Bernet.